

## CONTESTACIÓN

de

DON TEÓFILO RODRÍGUEZ

*Señor Director: Señores Académicos: Señoras y señores:*

Un precepto reglamentario, que no me es dable eludir, me obliga a molestar por breves instantes vuestra atención, ya que mis honorables colegas han tenido a bien designarme para contestar el discurso que para su recepción en esa Academia, como individuo de número suyo, ha escrito el señor Doctor Ricardo Arteaga, Venerable Deán de la Iglesia Metropolitana de Caracas y Venezuela. Si al comparar mi trabajo con el suyo encontrareis que mi palabra es pálida y mi estilo desaliñado, extremad vuestra indulgencia en gracia a la intención que me ha guiado de hacer resaltar el mérito de aquél, siquiera para realizar el empeño sean débiles mis fuerzas.

El señor Presbítero Doctor Arteaga, poseedor de profundos conocimientos, así en las letras divinas como en las humanas, versado en la oratoria sagrada, en la cual ha conquistado renombre merecido por la elocuencia de su palabra evangélica que se infiltra en los corazones cautivándolos, al desenvolver la tesis por él escogida: la LEY MORAL DE LA HISTORIA, se remonta a grande altura y desde allí con mirada de águila divisa campos extensos: los unos eriales y los otros, en que la buena simiente ha fructificado, llenos de verdor y lozanía y del contraste saca consecuencias instructivas, que a todos aprovechan.

Prescindiendo de las opiniones varias que acerca del origen de la sociedad y del desarrollo y vida de las naciones han sido sustentadas por hombres versados en este ramo de la ciencia, el disertante con la generalidad de los pensadores asienta como verdad incontrovertible que el hombre ha sido creado para la sociedad y que ésta es un hecho antiquísimo y universal que no pudo ser instituido por hombre alguno, porque sin la sociedad no existiría el hombre mismo; como también que ese hecho, anterior a toda combinación humana, pende de una voluntad superior y está regido por una ley verdaderamente natural, debida al Autor de la existencia humana. No desconoce él sin embargo, que en la sociedad, como en los individuos que la componen, se efectúan transformaciones que son productos de la esencia misma de las cosas y las cuales están sometidas a una ley primaria y natural; pero advierte con sobra de razón el mismo disertante que, aunque la Nación, el Pueblo, el Estado formado por los individuos congregados en cuerpo, cambian exteriormente cuanto a las formas de vida social, en el fondo obedecen a la misma ley y se encaminan al mismo fin. Obra del querer omnipotente de Dios, la humanidad con sus leyes y sus aspiraciones, tiene necesariamente un fin, a no ser que a aquélla se la crea capricho de lo Alto; de lo cual deduce él como consecuencia lógica que la sociedad así como la naturaleza toda, obedece a una ley suprema, que no emana del hombre, pues que tanto esa ley como muchas otras de que es génesis y a la par epílogo existen sin el concurso ni la aspiración del hombre. Ellas se resumen en aquel principio bellísimo aplicable así a los postulados de la ciencia, como a todos los sucesos de la vida: lo que queráis que los hombres hagan con vosotros hacedlo también vosotros con ellos. El erudito discursante nos hace ver luego que la sociedad descansa esencialmente en la moral; que en ésta encuentra aquélla la norma del gobierno, de la justicia y del derecho, la idea de la libertad y de la responsabilidad humana, la idea del valor y de la inviolabilidad de la conciencia, la idea del deber, del sacrificio y de la virtud; y nos hace ver también que el vicio da alas y poder

tempestuoso para destruir la felicidad de cualquier pueblo cuando ése abandona la senda de la justicia y sacrificando el principio de la moral se deja guiar por apetitos desordenados descendiendo al fin a la servidumbre, que no otro es el término a que conduce la violación de la ley moral. Él demuestra con lujo de razonamiento que la fiel observancia de esta misma ley marca los progresos de la libertad y realiza gradualmente el bienestar público. Hácese luego cargo de la dificultad que a este respecto surge y que él enuncia así; las fuerzas humanas son libres y libres en el fuero interno de cada hombre. ¿Cómo sojuzgarlas? y resuelve el problema de este modo: inculcando en cada alma la fe, la voluntad, la idea de la justicia, la ley moral de no hacer a otro lo que para sí no se quiera. ¿Será esto impracticable? se pregunta él. ¿Será cierto que al llegar a este punto, se abre un abismo a tan noble deseo de concordia y unión, generatrices fecundas del bien para todos? Con citas de hechos históricos notables y apoyándose en el sentido moral, fundamento de las sociedades, contesta él que no se debe desesperar sino luchar, aunque cediendo a veces, para inculcar en todos los hombres los principios de justicia contenidos en la ley moral de la historia; y completando el cuadro, invoca nuevamente la historia para comprobar que siempre que se viola la ley de la justicia y se desechan sus senderos y se olvidan sus principios, el resultado ha sido siempre el mismo: la ruina que ha sobrevenido como fruto natural del atentado.

Un ejemplo de ello nos muestra trayendo a la memoria el celebrado diálogo de Los Medos y los Atenienses, en que Tucídides describe por modo magistral la decadencia de los griegos precisamente porque llevando estos últimos la ventaja se proclamaban ruidosamente despreciadores de la justicia. Luego en frases llenas de verdad y elocuencia hace notar los lamentos de Polonia destrozada, los sufrimientos de la en otros tiempos próspera Borinquen (Puerto Rico), los desesperados esfuerzos de los moradores tan patriotas como heroicos del Transvaal y del Orange por defender su honra y su terruño, los síntomas alarmantes que caracterizan la despoblación de la antigua Galia (hoy Francia), los atentados consumados cada día por los más fuertes; antinomias monstruosas que se enfrentan con los Congresos de la Paz y los Tribunales de Arbitraje.

El señor Pbro. Doctor Arteaga, a manera de coronamiento del cuadro por él bosquejado, nos presenta a la Iglesia como una sociedad elevada sobre todas las razas humanas, sobre todas las naciones de la tierra, llamando a todos los hombres, recibéndolos en su regazo, ennobleciéndolos, con la influencia de su espíritu, procediendo en su tentativa de unidad universal no a guisa de conquistador armado que se apodera de los pueblos para ahogar su libertad y absorberlos, sino por el contrario para animar en cada uno de ellos los elementos de vida propia y crear así la unidad de todas las naciones.

¿Qué pudiera yo añadir, qué razonamiento agregar a los que el disertante aduce en tan acabado trabajo? Él no aventura suposiciones ni deja a la imaginación —que ha sido llamada por alguien, la loca de la casa— vagar por los campos de la fantasía, sino que basado en la recta razón y en el sentido moral de los pueblos —que sobrepuja al de muchos filósofos—, nos lleva gradualmente a conclusiones cónsonas con las aspiraciones del hombre y con su destino final. En ese brillante discurso se comprueba que la moral, realzada por la justicia y teniendo como auxiliar al derecho, es la causa del poderío y de la grandeza de los Estados, la fuente de la felicidad individual y colectiva y el mejor guardián de la paz y de la tranquilidad pública, como ya lo había observado Sócrates en aquella memorable frase: *Aparezca la justicia y abundará la paz "Orietur justitia et abundabit pax"*. Con la transgresión de la ley moral, las instituciones políticas languidecen, el criterio público se pervierte, la justicia y el derecho mueren de asfixia y la decadencia y la ruina de la sociedad irremisiblemente sobrevienen al fin. El más culto y el más espiritual de todos los pueblos de la edad antigua, Grecia, cuyas obras maestras en literatura y otras artes liberales no han sido superadas

todavía; la sabia Grecia bajo cuyo risueño cielo resonaron los dulces cantos de tantos poetas, la palabra ardiente de tantos oradores y la apacible de tantos filósofos, uno de los cuales, *el divino Platón* amonestaba a sus conciudadanos a que invocasen a la Divinidad para la formación de sus leyes, con estas memorables e inspiradas palabras: "Invoquemos a Dios para el feliz éxito de nuestra legislación; que Él se digne escuchar nuestras súplicas y venga lleno de bondad y de benevolencia a ayudarnos a establecer nuestras ciudades y nuestras leyes"; el afamado pueblo helénico sufrió la pérdida de su nacionalidad por el desarrollo enorme que, con mengua de los fueros de la humanidad, llegó a tener en ella la desheredada clase de *los ilotas*. Roma, a quien el más celebrado de sus poetas, Virgilio, llama con tanta arrogancia como exactitud el *pueblo rey*, por creerse destinado a dar leyes a las demás naciones; Roma, cuyas armas triunfadoras recorrieron y sojuzgaron una extensión tan vasta del orbe entonces conocido, que puede muy bien decirse que quien lea sus anales conocerá no sólo la historia de un pueblo sino la de todo el género humano; la soberbia y temida Roma decae cuando extinguido, o poco menos, el santo amor a la patria y completamente olvidado el amor a la libertad, en que estribaba la fuerza de aquella poderosísima república, la corrupción, el lujo inmoderado y los vicios más degradantes reemplazaron la austeridad de costumbres que tanto enaltecía a aquel pueblo en sus principios; y se hunde al fin cuando reducidos sus ciudadanos a dos clases: la de los indolentes, los viciosos, y los inútiles, por la una parte, y la de los esclavos, en número incontable, por la otra, viose en la necesidad de tomar a sueldo a los bárbaros para que la defendiesen de las invasiones con que sus enemigos repetidamente la amagaban y ponían en peligro su existencia; lo que dio por resultado que esos mismos bárbaros consumaron a la postre su ruina. ¡Y cosa en alto grado sorprendente! las leyes romanas que a través de tantos siglos se mantienen aún hoy como monumento perdurable de sabiduría y de justicia, vienen en corroboración de la verdad de la tesis sustentada por el nuevo académico, porque, examinadas sus disposiciones a la luz de los principios sustentadores de la sociedad, se encuentra que en ellas, como lo indica un gran pensador, el ilustre Bossuet,<sup>1</sup> reina en ellas el buen sentido, que es el maestro de la vida humana, y porque en ninguna otra parte se ve una aplicación más bella de la equidad natural.

¿A qué extender más estas consideraciones con referencia a otros pueblos de la antigüedad, de la edad media y aún de la moderna, cuando a todos es fácil el hacerlas después de haber seguido con atención el pensamiento culminante del trabajo a que vengo contrayéndome?

¡Cuan bello, cuan exacto y cuan instructivo nos parece el capítulo con que magistralmente remata su disertación el nuevo académico! Antójeseme compararlo con un marco de oro macizo en que encerramos un cuadro de mérito asaz notable. Y en verdad, no puede pasar desapercibido para quien se detenga a meditar acerca de los grandes acontecimientos de la Historia el fenómeno singular que ofrece el Cristianismo considerado desde el punto de vista de sus relaciones con la sociedad civil. La revolución por la cual el Cristianismo, perseguido en sus comienzos con inaudita crueldad y saña por el Estado, llega a hacerse el protegido, o mejor dicho, el protector del Estado; esa sorprendente revolución, única en los fastos de la humanidad, han tratado de explicarla algunos eruditos sin lograr alcanzarlo satisfactoriamente. La explicación del fenómeno se halla, en concepto mío, en la esencia misma de la institución: la religión de los romanos era una religión puramente nacional, como que estaba, por decirlo así, consubstanciada con la República, mientras que la religión del Cristo no hace excepción de nacionalidades, sino que por el contrario, ella llama indistintamente a los gentiles y a los hebreos, a los hombres de todos los países, de todas las zonas, de todas las razas y enseñando que todos los hombres tienen un mismo Padre Celestial,

---

<sup>1</sup> Discours sur l'Histoire Universelle

establece la fraternidad entre ellos y les asigna un mismo origen e idéntico fin; y resumiendo en cortas frases cuanto pudiera yo decir a este respecto, ya que no quiero fatigar vuestra atención, repetiré con un grande historiador:<sup>2</sup> "Es un gran mérito del cristianismo haber colocado la religión a tal altura que prescinde de la parte contingente y variable de la sociedad para fijarse en lo que tiene de esencial y permanente, de modo que pueda el hombre en cualquier clima y gobierno verificar su perfeccionamiento y alcanzar el cielo. El cristianismo en el remado de príncipes, libertinos y crueles no se rebela contra la sociedad, de cuyos pecados huye; se acomoda a ella sin pretender subvertirla, pero tratando de corregirla; combate los vicios del siglo sin apartarse de él".

No se me oculta, señores, que habrá quien tache de erróneas y aún de atrasadas algunas de las apreciaciones del nuevo académico, no menos que las que en corroboración de aquéllas hemos apuntado ligeramente; mas creyendo como creo que toda convicción profunda y sostenida de buena fe tiene perfecto derecho no solamente a la tolerancia, sino también al respeto por parte de quienes no abundan en las mismas opiniones, no me preocupa en modo alguno el juicio adverso a aquéllas, pues como tan expresivamente hace notar en reciente publicación el celebrado literato y hombre de ciencia, señor don José Echegaray:<sup>3</sup>

"Iguales conflictos (a los que existen en los campos religioso, social, literario y artístico), iguales luchas, la misma pulverización de cuanto más sólido se creía, dominan en el campo de la Moral y del Derecho. Con decir que en éste, el derecho individual aparece totalmente aplastado por el derecho colectivo, que en el fondo es la utilidad del mayor número; con apuntar a la ligera que todas las tradicionales bases de la Moral, lo mismo la religiosa que la espiritualista, así el imperativo categórico como la misma moral positivista se hundan revueltos a modo de terreno que se precipita en lo profundo por convulsión volcánica, sin que todavía se sustituya a la antigua Moral y al antiguo Derecho algo que para sí gane el voto de la mayor parte de los pensadores y de los filósofos; sólo con decir eso, está dicho que la antigua Ética y la antigua Ciencia jurídica caen dentro de la crisis universal que señalamos como fenómeno enorme y casi apocalíptico de los tiempos modernos."

A nombre de la Academia Nacional de la Historia doy la bienvenida al Venerable Señor Deán Doctor Ricardo Arteaga; y al felicitar a la docta Corporación por tener ya en su seno a tan eminente colaborador, me felicito a mí mismo por haberme cabido la honra de llevar la palabra por ella en este acto público y solemne.

---

<sup>2</sup> César Cantú, *Historia Universal*

<sup>3</sup> Crisis Universal